

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las **09:00**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de la reunión: Link: <https://n9.cl/677ho>, en observancia de la Convocatoria de fecha 14 de abril de 2025, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto y señores Consejeros, buenos días.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muy buenos días con todos los presentes, estimados Consejeros provinciales, muchísimas gracias por conectarse. Por favor señor Secretario previo a iniciar esta sesión, vamos a constatar si tenemos quórum correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Buenos días, señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta y señores consejeros provinciales, muy buenos días, procedo a constatar en este momento la existencia del quorum reglamentario correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Presente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto Provincial informo su autoridad, que contamos con la presencia de 5 de 9, señores consejeros provinciales. Es decir, contamos con el quórum reglamentario correspondiente.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias, señor Secretario, una vez se ha verificado el quórum correspondiente, conforme lo dispone el artículo 319 del COOTAD, en mi calidad de prefecto provincial, doy por instalada esta sesión

extraordinaria, siendo las 9:00 con 4 minutos y pongo en consideración de las señoras y señores Consejeros, el orden del día para esta sesión extraordinaria, señor Secretario, por favor, dé lectura del orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto, procedo con la lectura de la CONVOCATORIA Nro. 048-CP-GADPPZ-2025.- En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se efectuará el miércoles 16 de abril de 2025, a partir de las 09:00, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de la reunión: Link: <https://n9.ci/677ho> ; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Conocimiento de la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0008-R, de fecha 28 de marzo de 2025, relacionada con traspasos de crédito en la misma área, programa o subprograma, conforme Informe Previo a Traspasos de Crédito Nro. 003-2025, en cumplimiento del artículo 358 del COOTAD;
3. Conocimiento del memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7604-M, a fin de que se autorice al Mgs. André Granda Prefecto Provincial, salir del país, desde el día 20 de abril de 2024 y retornar el día 23 de abril de 2025, para asistir al evento INICIATIVAS DE TRANSPORTE SOLAR FLUVIAL Y ENERGÍA SOLAR COMUNITARIA EN PASTAZA, evento organizado y financiado en su totalidad por la Fundación Kara Solar con Cisco Foundation y Honnold Foundation y que se celebrará en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de América;
4. Clausura.

Hasta aquí el orden del día, señor Prefecto Provincial.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias, señor Secretario, estimados consejeros, como es de su conocimiento, al ser una sesión extraordinaria, no se puede modificar el orden del día, pues bueno, le solicito en caso de que exista una moción para poder continuar con el mismo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Si existe alguna moción, señor Alcalde del cantón Santa Clara.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR.** – Con su permiso, señor Prefecto, sí mociono para que se apruebe el orden del día y continuemos.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO.** – Yo le apoyo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Gracias señores alcaldes, señor prefecto provincial con su venia procedo a tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente**.
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente**.
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente**.
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor**.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente**.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor**.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto no le escuchamos, si ahí, ahí se le escucha señor prefecto, existen 5 votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias a todos, se declara aprobado el orden del día, señor Secretario, continuemos con el segundo punto, por favor.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 258-CP-GADPPz-2025.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 048-CPGADPPz-2025, efectuada el 16 de abril de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 048-CP-GADPPZ-2025, DE FECHA DE 14 DE ABRIL DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los Consejeros Sr. German Flores Meza, Sr. Marco Santi Vargas, Abg. Rolando Morales Hidalgo y Lic. Darwin Tanguilla Andy, por ausencia.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0008-R, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, RELACIONADA CON TRASPASOS DE CRÉDITO EN LA MISMA ÁREA, PROGRAMA O SUBPROGRAMA, CONFORME INFORME PREVIO A TRASPASOS DE CRÉDITO NRO. 003-2025, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 358 DEL COOTAD.**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias señor Secretario, por favor de lectura del memorando correspondiente para que tengan conocimiento todos los miembros de la Cámara.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Dentro de la resolución No. GADPPz-FINANCIERO-2025-008- R, del 28/03/2025. Al tratarse de una resolución presupuestaria traspasos de crédito, No. 003-2025. Dentro de la pertinente, esto es la parte resolutive. Art.1, autorizar los traspasos de crédito de la misma área programa o subprograma conforme el informe previo de traspasos de crédito No. 003-2025, de la jefatura de Presupuestos de 24/03/2025, suscrito por él, Licenciado Jorge Marcelo Cueva Romero, Jefe de Presupuestos del GAD encargado, de acuerdo a la motivación y el detalle señalado en los considerandos de la presente

resolución. Art. 2. Disponer a Secretaria General efectuó las diligencias de notificación que se derivan del presente acto administrativo para garantizar su aplicación y cumplimiento. Art. 3 Publíquese en la página web del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza. Art. 4. Solicitar a la máxima autoridad del ejecutivo se autorice remitir a la resolución de sus anexos del Consejo Provincial a fin de comunicar en la sesión más próxima los traspasos de crédito autorizados conforme a la disposición del Art. 158 del Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, hasta aquí la parte pertinente de la resolución señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias señor Secretario, bueno, como es de conocimiento de la Cámara, siempre nos establece la normativa cuando existen traspasos de crédito. Poner en conocimiento, pues, de los señores consejeros se ha puesto en conocimiento de todos ustedes, estimados consejeros de este traspaso de crédito dentro del mismo programa presupuestario del gobierno provincial de Pastaza realizado por la dirección Financiera de la institución en este sentido, pues se pone en conocimiento en caso de que tengan alguna observación o alguna moción para poder continuar con el orden del día. Señor Secretario, continuemos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Si existe alguna moción por parte de los señores consejeros provinciales o si existe alguna observación.

**PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA.** – Yo mociono para que se apruebe este punto.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR.** –Apoyo la moción.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Gracias señor alcalde del Cantón Santa Clara, procedo a tomar la votación con su venia señor Prefecto.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Señor Prefecto provincial existen 5 a favor, es decir, existe unanimidad en la votación para la aprobación de este punto

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias consejeros se declara, pues se da por conocido este punto conforme lo se lo ha establecido en la moción, señor Secretario. Procedamos con el tercer punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 259-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión extraordinaria No. 048-CP-GADPPz-2025, efectuada el 16 de abril de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZFINANCIERO-2025-0008-R, de 28 de marzo de 2025, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de los Consejeros Sr. German Flores Meza, Sr. Marco Santi Vargas, Abg. Rolando Morales Hidalgo y Lic. Darwin Tanguila Andy, por ausencia.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2025-7604-M, A FIN DE QUE SE AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA PREFECTO PROVINCIAL, SALIR DEL PAÍS, DESDE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2024 Y RETORNAR EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2025, PARA ASISTIR AL EVENTO INICIATIVAS DE TRANSPORTE SOLAR FLUVIAL Y ENERGÍA SOLAR COMUNITARIA EN PASTAZA, EVENTO ORGANIZADO Y FINANCIADO EN SU TOTALIDAD POR LA FUNDACIÓN KARA SOLAR CON CISCO FOUNDATION Y HONNOLD FOUNDATION Y QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias, señor Secretario, por favor, dé lectura del Memorando GADPPz-2025-7604, con la invitación realizada por la Fundación KARA SOLAR, así también del memorando enviado el 14 de abril por parte de la Fundación con respecto también a los gastos logísticos que cubre la respectiva fundación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Dentro de la parte pertinente del memorando No. GADPPz-2025-7604-M, de fecha 07/03/2025, la fundación KARA SOLAR en colaboración con CISCO FOUNDATION Y HONNOLD FOUNDATION, ha cursado una cordial Invitación para participar en un evento especial sobre iniciativas de transporte solar, fluvial y energía solar comunitaria en Pastaza, este evento se llevará a cabo el 22/04/2025 en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de Norteamérica, en virtud de lo anterior, solicito se incluya el orden del día de la próxima sesión para solicitar la autorización correspondiente dentro de la invitación emitida el 14/04/2025, manifiesta lo siguiente: Kara solar, Magister André Granda, Prefecto de Pastaza, Asunto, cobertura de viáticos para el viaje a San Francisco. Estimado señor Prefecto, por medio de la presente, la fundación Kara solar se dirige usted para confirmar formalmente la cobertura completa de los viáticos correspondientes a su viaje del próximo domingo 20 de abril. Esta cobertura incluye los siguientes rubros, pasaje aéreo, la fundación Kara solar se hará cargo del costo total de sus boletos de avión, tanto de ida como de vuelta. Hospedaje cubriremos la totalidad de los gastos de Hospedaje durante su estadía. Alimentación, se designa un estipendio diario para cubrir la alimentación durante su viaje, incluyendo desayunos, almuerzos y cenas. Esta cobertura de viáticos se realizará en el marco de la colaboración y el apoyo a la Prefectura de Pastaza en apoyo a las iniciativas de Fundación Kara solar, con el objetivo de facilitar su participación en el evento New inclusive, se conste a todos los gastos que representa los viajes. Hasta aquí la parte pertinente de la invitación señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Gracias, señor Secretario y nuevamente pues estimados miembros de la cámara provincial, les hemos convocado también para poder pedirles la aprobación en este punto, es un viaje muy importante para la

provincia. Hemos recibido esta invitación por parte de la Fundación Kara Solar, es una fundación reconocida por el trabajo en transporte solar y energías alternativas en la provincia, que están trabajando actualmente en la zona Achuar de la provincia y en algunos otros ejes multimodales en los que está trabajando la Provincia, en este sentido hay un proyecto anclado a la propuesta de transporte multimodal para poder financiar las canoas con transporte, en este caso de energía solar y otros proyectos, también anclados a la gran propuesta de conservación se nos ha invitado también como gobierno provincial para que yo pueda ser parte de este foro, es un viaje de 3 días en la salida este domingo 20 de abril, y el retorno el día miércoles 23 de abril con todos los gastos cubiertos por parte de la Fundación Kara Solar, es decir, no se va a utilizar viáticos ni representan ningún gasto para la institución en este sentido, pues les pedimos como informe, lo dicta la normativa, la autorización del Consejo para poder salir del país y así también hay que es importante decir dejar subrogada la prefectura para la compañera Viceprefecta, tomando en consideración que van a ser 3 días y conforme lo establece la normativa, pues es importante que la Viceprefecta también pueda cumplir con sus atribuciones de Subrogar la, la prefectura, en este caso por mi ausencia, mi salida del país, en este caso pues señores Consejeros se los deja en su consideración si tienen alguna observación, o alguna moción para poder continuar en este sentido, si desean más información, también está aquí nuestra compañera Jefa de Cooperación Internacional, Sharlyn Zúñiga, que les puede comentar también más detalles de los eventos que se va a realizar, señor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Se consulta a los señores Consejeros, si tienen alguna duda, alguna inquietud, caso contrario si tienen alguna moción para la aprobación de este punto.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR.** –Con su permiso señor Prefecto, pienso que es digno de aplaudir esta esta gestión que se lo viene a ser y qué mejor no, qué mejor poder contar con esto, que es tan necesario y una vez también que usted lo ha demostrado de que no se utilizan los recursos de la institución porque a veces somos criticados por esos recursos que, dicen, están invirtiendo en paseos, en viajes. Usted lo está demostrando lo contrario de que hay interés de la gente internacional en Invertir en la provincia de Pastaza, en la Amazonía, y usted está haciendo uso de eso, está contribuyendo para mejorar la calidad de vida de la en las comunidades de los sectores más olvidados. Así es que yo, con el permiso también de los compañeros consejeros, mociono para que se le autorice la salida del país.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO.** –Yo le apoyo.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias, señor alcalde del Cantón Santa Clara, y muchas gracias, señor Alcalde de Mera, también por este apoyo, y gracias precisamente, pues la idea es poder seguir dejando en alto el nombre de nuestra provincia y esperamos lograr grandes proyectos para poder continuar mostrando todo nuestra provincia y nuestros cantones a nivel internacional muchísimas gracias señores Consejeros.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Procedo a tomar la votación una vez que existe una propuesta realizada por el señor Alcalde del Cantón Santa Clara y secundaria por el señor Alcalde de Cantón Mera.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Loda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **A favor.**

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.** Igual unirme a las palabras de felicitación del señor alcalde, felicitarle señor prefecto la forma de trabajar en beneficio de nuestra provincia a favor.
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.** Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros, justamente nosotros como municipio Arajuno, todos los días miércoles tenemos sesión de Consejo Municipal a las 9 de la mañana, entonces yo justamente estoy dirigiendo esta reunión, sin embargo, estaba pendiente, mi voto a favor.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Gracias señor Alcalde, señor Prefecto Provincial, tenemos 6 votos a favor de los señores consejeros provinciales presentes, es decir tenemos unanimidad en la votación, para la aprobación del tercer punto del orden del día.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muchas gracias y también darle la bienvenida al señor alcalde de Arajuno, muchas gracias al señor alcalde de Santa Clara, al señor alcalde de Mera, estimada Viceprefecta, estimada presidenta de Fátima, gracias por el respaldo en esta moción pues se declara aprobado y declarada la comisión de servicios al exterior para, mi persona para participar en el evento iniciativa de transporte solar fluvial y energía solar comunitaria en Pastaza, que se celebrará en la ciudad de San Francisco desde el 20 de abril, con la salida el 20 de abril y retorno el miércoles 23 de abril, al mismo tiempo pues, se comunica para que se realicen los trámites correspondientes para la legalización de salida del país, así también lo que corresponde a la subrogación a la compañera Viceprefecta de Pastaza, durante el tiempo que dura la comisión otorgada, conforme lo determina el artículo 47 del COOTAD y el ART. 9 del Ordenanza 89, que regula este Consejo. Les agradezco mucho a los señores consejeros por su respaldo, a esto es importante, pues seguir difundiendo el nombre de nuestra provincia y pues creo que se vienen pues grandes proyectos para de la provincia de Pastaza, así que, estimados consejeros de mi parte, les agradezco mucho, señor Secretario, continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro.260-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 048-CP-GADPPz-2025, efectuada el 16 de abril de 2025, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; el Art. 7 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior y Art. 25 del Reglamento Interno de Viáticos del Gobierno Provincial de Pastaza **RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior, al señor Prefecto de la provincia de Pastaza Mgs. André Granda Garrido, para que participe en el evento “INICIATIVAS DE TRANSPORTE SOLAR FLUVIAL Y ENERGÍA SOLAR COMUNITARIA

EN PASTAZA", en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de América; así como, la salida del País del **20 al 23 de abril de 2025**; al mismo tiempo comunicar al señor Prefecto para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro. Por lo expuesto, la Sra. Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda, subrogará el cargo de Prefecto de la provincia de Pastaza, por el tiempo que dure la comisión otorgada. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de los Consejeros Sr. German Flores Meza, Sr. Marco Santi Vargas y Abg. Rolando Morales Hidalgo, por ausencia.

#### **CUARTO PUNTO: CLAUSURA.**

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Bueno pues nuevamente agradecerles a todos los consejeros decirles pues que espero pronto podamos reunirnos con todos para seguir impulsando grandes proyectos para la provincia, desearles que un feliz feriado también y conmigo nos estaremos viendo la siguiente semana, ya después de la salida del país de invitarles también este sábado, tendremos una entrega de una obra muy importante gracias también al apoyo que nos ha dado la cámara provincial que logramos obtener los recursos para terminar la obra que es del puente sobre el río oso en la comunidad de Sharup, en la parroquia Simón Bolívar, una inversión de más de 1000000 USD así que hacerles la invitación también a todos los consejeros provinciales ya les ha de haber llegado la invitación, o el día de hoy, pues les llegará para ser parte de esta gran obra el día miércoles, el día sábado, perdón a las 12 del día, en la comunidad de Sharup, parroquia Simón Bolívar. Espero me puedan acompañar para ir a compartir pues y también ser parte de esta obra que también gracias a todos ustedes, hemos logrado terminarla en buen término y nuevamente, pues gracias a todos los Consejeros un excelente día, excelente semana a todos, damos por clausurada la sesión extraordinaria, gracias a todos.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Siendo las 09:26, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

#### **CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**